

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 - 510-407 San Lorenzo -Paraguay

> Resolución N° 149-00-2022 Acta N° 17 (S.L./17/06/2022)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL SEMINARIO INTERNACIONAL UNIVERSIDADES PÚBLICAS LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente Nº 0859, de fecha 15 de junio de 2022, por la cual la Prof. Mgtr. Blanca Galeano, coordinadora del Seminario Internacional "Universidades Públicas Libres de Violencia de Género" invita a los miembros del Consejo Directivo a participar del evento presencial coorganizado con el Grupo de Trabajo de Género y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, para los días 23 y 24 de junio del corriente.

Este seminario es considerado una importante actividad académica que permitirá la reflexión y el intercambio de experiencias que promueven el derecho a una vida libre de violencia de género y discriminación en las Universidades Públicas. Para la Facultad de Ciencias Sociales, es prioritario contribuir al debate crítico y avanzar en la construcción de universidades libres de violencia.

La consejera Norma Duarte propone declarar de interés Institucional el seminario internacional, manifestando la importancia incentivar la participación a este espacio, en el marco del *Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Basada en Género y/o discriminación de la Facultad de Ciencias Sociales,* moción secundada por el consejero Bruno Martínez, y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. Nº 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11º dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

149-01-2022.-DECLARAR, de interés institucional el Seminario Internacional *Universidades Públicas Libres de Violencia de Género*, a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, coorganizado con el Grupo de Trabajo de Género y la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, los días 23 y 24 de junio del corriente, conforme al exordio de la presente resolución.

A DEL P

149-02-2021.-ESTABLECER, La vigencia inmediata de la presente resolución.

149-03-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA

Encargado de Despacho Secretaría de Facultad Prof. Lic. ADA VERA ROJAS

Encargada de Despacho de Decanato